



CONDICIONES PARA EL WEB CHECK IN

- ✈ El Web Check In le permite a nuestros pasajeros elegir y asegurar su asiento de acuerdo a la disponibilidad en nuestros Aviones, pero sin embargo el pasajero debe llegar a nuestros Counter con una anticipación de 4 horas en vuelos Internacionales y 2 horas en vuelos Nacionales y notificar su pre chequeo, aplica de igual forma para pasajeros con y sin equipaje facturado.
- ✈ Todas Nuestras Tarifas en vuelos Internacionales y Nacionales, permiten el uso del Web Check in.
- ✈ El mismo se habilitara con 24 Horas de anticipación a la salida de cada vuelo y permitirá su uso en vuelos Internacionales hasta 4 horas antes de la salida del vuelo y en Nacionales solo 3 horas antes.
- ✈ El pasajero debe tener a la mano su Localizador y datos personales al momento de ingresar en El Sistema.
- ✈ Permitido solo para pasajeros Adultos (ADT) y Niños acompañados (CHD).
- ✈ Permite el Check In a pasajeros en Conexión dentro de las 24 horas.
- ✈ No está habilitado si el Pasajero Adulto viaja con un Infante (INF) y para menores de 12 años viajando solo.
- ✈ No permite el Check In con Mascotas en Cabina ni en Bodega.
- ✈ Aquel pasajero que haga uso del Web Check In y por alguna razón no se presente para el vuelo se le generara una penalidad:
 - ✈ Vuelos Internacionales: 40.00 USD + Impuesto de Ley según del país donde se gestione el pago.
 - ✈ Vuelos Nacionales: 10 por ciento de la base del Boleto + Impuesto de Ley según del país donde se gestione el pago.

Estas penalidades se aplicaran adicional a las establecidas en las restricciones de las tarifas.

Penalidades emitidas en Venezuela el cálculo se hará de acuerdo a la Tasa Dicom Vigente para el momento.

Av. Don Manuel Bellosa, Local Aeropuerto Internacional La Chinita Nro C003 Zona de Carga, San Francisco, Estado Zulia.

RUTAS AEREAS DE VENEZUELA RAV, SA RIF: J-30819225-2

www.venezolana.aero

CALLCENTER 0261-415-23.02 / 53 / 55 / 40
VENEZOLANA 0261-415-22.88 / 96



@VenezolanaOfi



@VenezolanaDeAviacion



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

AL MOMENTO DEL CHEQUEO

- ✈ 1- Se debe mantener distanciamiento físico de al menos 1,5 metros entre personas a excepción que sean parte de un grupo familiar.
- ✈ 2- Presentar de forma impresa, con sello y emitido por un ente autorizado, un certificado de prueba de COVID 19 de Hisopado/PCR con resultado negativo. Esta prueba debe haberse realizado hasta 48 horas antes de la salida del vuelo.
- ✈ 3- Mantener distanciamiento físico de al menos 1,5 metros entre personas a excepción de aquellos que formen parte del mismo grupo familiar.
- ✈ 4- En los puntos de bioseguridad se dispondrá de alcohol o gel antibacterial a base de alcohol (de al menos un 70%) para la desinfección de manos, de la misma manera, será tomada su temperatura y se realizarán preguntas sobre su estado de salud.
- ✈ 5- Al momento del chequeo, la Empresa verificará síntomas que pudiesen estar relacionados con alguna enfermedad respiratoria aguda.
- ✈ 6- Se negará el chequeo al (los) pasajero (s) que se rehúse a la verificación de síntomas de enfermedad respiratoria aguda y demás medidas de bioseguridad.
- ✈ 7- Los equipajes de mano deberán ser colocados debajo de su asiento (no estará permitido colocarlos en la sombrerera).

AL MOMENTO DEL EMBARQUE

- ✈ 1- El pasajero debe llevar una cantidad suficiente de mascarillas o tapabocas para toda la duración del vuelo.
- ✈ 2- El embarque de pasajeros se realizará en grupos de 10 o 15 personas, esto para evitar las aglomeraciones en el pasillo conector y en el pasillo de la aeronave.

DENTRO DE LA AERONAVE

- ✈ 1- Se debe evitar la movilidad dentro de la aeronave, por lo tanto, se recomienda el uso de los sanitarios en tierra antes de embarcar.
- ✈ 2- A los pasajeros que se nieguen a cumplir las medidas antes mencionadas, le serán aplicadas las siguientes sanciones:
 - Se negará el chequeo o embarque.
 - Si ocurre durante el vuelo, será empleado el procedimiento de "Pasajero Perturbador".